
ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE URGENCIA

Pleno de 11 de octubre de 2022

PRESIDENCIA:

D^a Elisa Garrido Jiménez

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Esteban Martínez Pérez

D^a M^a Pilar Bazo Sáenz

D. Jesús Garrido Garrido

D^a M^a del Carmen Vea Medrano

D^a M^a Flor Lavilla Alicart

D. Julián Óscar Moreno Lavilla

CONCEJALES:

D. Antonio León Ruiz

D^a Rebeca Sáenz Marín

D^a Ana Alonso Gómez

D^a Mónica M. Arceiz Martínez

D^a Raquel Moral Calvo

D. Óscar Eguizábal Gutiérrez

D. David Antoñanzas Antoñanzas

D^a Isabel Sáenz Martínez

D. David Navarro Muerza

D. Rubén Jiménez Jiménez

D. Luis Bella Gómez

D^a Cristina Moreno Martínez

D^a M^a Teresa Arnedo Pérez

SECRETARIA GENERAL:

D^a M^a Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, a las ocho horas del día 11 de octubre de 2022 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Elisa Garrido Jiménez, con asistencia de los concejales expresados al margen y la Secretaria General D^a M^a Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente.

Excusa su asistencia la Sra. Fernández Martínez (PSOE).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- 5/2022/AL-PRP : RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Secretaria General: Buenos días. El primer asunto del orden del día es la ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Secretaria. Tiene la palabra el Sr. Martínez (PSOE)

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias. El Ayuntamiento de Calahorra ha tramitado el expediente de expropiación forzosa para la expropiación por tasación conjunta que dará lugar a la construcción del Centro Integrado de Formación Profesional. El pasado 30 de septiembre fueron convocados los propietarios para el levantamiento de las actas de pago y ocupación. Los propietarios de las parcelas 1, 2 y 3 del proyecto de expropiación, manifestaron entonces su interés de alcanzar un mutuo acuerdo, para lo cual se acordó el plazo de suspensión de un mes, para formalizar el mismo. Los términos de dicho acuerdo, ya han sido alcanzados entre ambas partes, y tal y como queda justificada en el expediente para la aprobación de la obtención de estos terrenos a expropiar, se requiere la dotación presupuestaria suficiente. Y de ahí el plazo, el plazo que tenemos para esa tramitación es lo que justifica la urgencia de este Pleno. Nada más. Solicitando el voto favorable. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Martínez. ¿Quiere alguien hacer un turno en contra? Un segundo, un segundo. Tiene la palabra el Sr. Bella, por el Grupo Ciudadanos.

Sr. Bella Gómez (C's): Sí. Muchas gracias. Buenos días a todos. Pues nosotros no entendemos la urgencia de este punto, ni las formas. Con lo cual votaremos en contra de la urgencia.

Sra. Alcaldesa: Muchas... Hay un turno, únicamente de un portavoz. Lo ha pedido Ciudadanos. No hay más turnos, en este debate. Sometemos la urgencia a votación. ¿Votos a favor de la urgencia? 1 voto de Izquierda Unida, 9 votos del Grupo Socialista. ¿Votos en contra? 1 de Vox, 3 de Ciudadanos, 6 votos del Grupo Popular. Se ha producido un empate, por lo tanto repetimos la votación. ¿Votos a favor de la urgencia? 1 voto a favor, 9 votos del Grupo Socialista. ¿Votos en contra? 1 voto de Vox, 3 votos de Ciudadanos, 6 votos del Grupo Popular. Por el voto de calidad de Alcaldía, queda aprobada la urgencia.

Sra. Moreno Martínez (C's): Una consulta, por favor. ¿No se necesita la mayoría absoluta para...?

Sra. Alcaldesa: Sra. Moreno (C's), si no le importa, porque luego quien transcribe la grabación no se entera de quién está hablando. Tiene la palabra la Sra. Moreno, por el Grupo Ciudadanos.

Sra. Moreno Martínez (C's): Sí, le quería hacer una consulta a la Sra. Secretaria. ¿No hace falta la mayoría absoluta para un Pleno extraordinario urgente?

Sra. Alcaldesa: No hace falta que tome la palabra la Sra. Secretaria. El artículo 127 de la Ley de Administración Local de La Rioja, establece que, se lo leo literalmente: "Las sesiones plenarias serán convocadas por el Presidente al menos con 2 días hábiles de antelación, y la fecha prevista para celebrar la sesión, salvo las extraordinarias que lo sean con carácter urgente, cuya

convocatoria con este carácter, deberá ser ratificada por el Pleno por mayoría simple". Si quiere la Secretaria apuntar alguna cuestión más, pero eso es el artículo.

Sra. Secretaria General: *No, para aclarar a lo que se refiere la Sra. Moreno (C's), es a los puntos que se introducen con carácter de urgencia en las sesiones ordinarias que no estaban incluidos en la convocatoria del orden del día, que es en ese punto en el que sí que exige la Ley de Administración Local de La Rioja, la mayoría absoluta. En este caso, como ha dicho la Sra. Alcaldesa, basta la mayoría simple.*

Sra. Alcaldesa: *Bien, pues como decía queda aprobada la urgencia.*

Tramitado el expediente de expropiación forzosa con referencia 1/2021/UR-ETC sobre Expropiación por Tasación Conjunta de los bienes y derechos incluidos en la delimitación de la U. E. "Sistema General de Equipamiento SG-1" del Plan General Municipal de Calahorra, con fecha 30 de septiembre de 2022, fueron convocados los afectados al levantamiento de las Actas de Pago y ocupación.

Por acuerdo entre la parte expropiada correspondiente a las parcelas núm. 1,2 y 3 del Proyecto de expropiación y el Ayuntamiento de Calahorra, se suspendió el acto de pago y ocupación por plazo de 1 mes para la negociación y, en su caso, formalización de un acuerdo expropiatorio.

Como queda justificado en el expediente que se somete a la aprobación del Pleno, para la aprobación de la adquisición de los bienes a expropiar por mutuo acuerdo, es precisa la dotación presupuestaria que se somete a aprobación en este Pleno, por lo que el plazo de suspensión acordado, delimita la justificación de la urgencia en la aprobación de la modificación presupuestaria que se propone.

Sometida a votación la ratificación de la urgencia para proceder al debate y votación de la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 8/2022. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos por incorporación de remanentes de tesorería, esta arroja el siguiente resultado:

Votos a favor: 9 del GM del Partido Socialista y 1 del GM de Izquierda Unida.

Votos en contra: 6 del GM del Partido Popular, 3 del GM del Partido Ciudadanos y 1 del GM de VOX.

Habiéndose producido empate, se repite la votación y obteniéndose el mismo resultado, queda APROBADA la ratificación de la urgencia con el voto de calidad de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.

2.- 8/2022/IN-MCE : APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 8/2022. CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS POR INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Secretaria General: *Asunto número 2 del orden del día, la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 8/2022, créditos extraordinarios y suplementos de crédito por incorporación de remanentes de Tesorería, conforme consta en la propuesta.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sra. Secretaria. Para la defensa del asunto, tiene la palabra el Sr. Martínez (PSOE).*

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todas y a todos. Sometemos a deliberación y aprobación por el Pleno, la incorporación al presupuesto del 2022, del importe de 239.558,53 euros. Esta incorporación tiene como objetivo que el Ayuntamiento de Calahorra culmine la obtención de los terrenos necesarios para la construcción de un centro de Formación Profesional integrado en el solar de la antigua Fábrica de Envases Metálicos Moreno. Actualmente, el Ayuntamiento de Calahorra dispone de una partida en el presupuesto municipal de 2022, de 2 millones para este objetivo, que era la cantidad que en su momento se estableció por parte de los técnicos municipales, que estimaban que podría ser necesaria. Para la obtención de estos terrenos ha sido necesaria una importante inversión de tiempo y de esfuerzo que ha culminado en un resultado óptimo. El proyecto de expropiación consta de 6 parcelas. Los propietarios particulares de las parcelas 5 y 6, aceptaron el justiprecio previsto en el proyecto de expropiación por importes de 7.374,15 y 3.112,23 respectivamente. Con los propietarios particulares de la parcela número 4, se alcanzó un mutuo acuerdo firmado a finales de julio por el importe de 39.375,44. Estos 3 importes ya se encuentran abonados. Finalmente con los acreedores tal y como lo hemos expresado en la urgencia, y las entidades bancarias de los propietarios de las parcelas 1, 2 y 3 se ha alcanzado un mutuo acuerdo que se materializará en un convenio que será firmado en las próximas semanas y mediante el cual el Ayuntamiento obtendrá esos terrenos a través del pago de 1.800.000 euros más IVA, lo que hace un total de 278.000 euros, perdón, de 2.178.000 euros. Por tanto, para la obtención de estos terrenos de todas las parcelas se requiere la cantidad de 227.861,82 euros. Además dentro de la partida existente, esos 2 millones de euros, se imputa la parte restante del pago del precio correspondiente al contrato menor de servicios de la redacción del proyecto de expropiación. De ahí la cantidad que es necesario incorporar 239.558,53 euros. Gracias a esta incorporación, el Ayuntamiento de Calahorra podrá estar en condiciones de formalizar el convenio de mutuo acuerdo con los acreedores de los propietarios, y de esta manera disponer de la totalidad de los terrenos libres de cargas para ponerlos a disposición del Gobierno de La Rioja y propiciar, de esta manera, la construcción del centro integrado público de Formación Profesional. Se trata, por tanto, de un acuerdo de gran interés estratégico para Calahorra, que consideramos óptimo y que permitirá invertir en la ciudad más de 29 millones de euros y que es la mayor inversión en Educación Pública de la historia de la ciudad. Un centro de Formación Profesional que beneficiará al desarrollo conjunto de Calahorra, particularmente del barrio en el que se ubica, pero también el Casco Antiguo, que protegerá el patrimonio de la ciudad y que ofrecerá oportunidades de desarrollo a nuestra juventud. Por todo ello solicitamos su voto favorable. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Martínez (PSOE). Vox va a tomar la palabra. Tiene la palabra la Sra. Arnedo.

Sra. Arnedo Pérez (VOX): Gracias. Buenos días. Bueno, nos presentamos en un Pleno hoy extraordinario y urgente, al estilo socialista, como venimos ya siendo acostumbrados. Pero quiero empezar mi primera intervención, como empecé en el Pleno anterior. No sé si se si lo tenemos que preguntar en este caso a la concejal de Hacienda, a Pilar, que bueno, que nos señaló que sabíamos sumar y restar o en este caso se lo podemos preguntar al propio portavoz del Partido Socialista, ¿no? ¿Cuánto queda de remanente hoy en día en las arcas municipales? Porque esto, no es otra cosa que la propaganda Socialista. Llevan 4 años hablando de proyectos sin ejecutar absolutamente nada. Vienen de forma desastrosa con, siempre lo hemos dicho, vienen deprisa y corriendo con un Pleno extraordinario y urgente para incorporar 240.000 euros más. A parte de lo que estuvimos hablando el mes pasado, ¿verdad? Llevan 4 años, realmente de propaganda, sin ser capaces de ejecutar absolutamente nada de sus presupuestos. Simplemente están recogiendo y recogiendo y recogiendo parte de nuestros permanentes que hasta hace poco se los querían dar a Pedro Sánchez,

pero no son capaces de hacer absolutamente nada. Repetimos, como viene siendo costumbre desde este grupo municipal, que son un peligro para el dinero de este Ayuntamiento. Son un peligro para todo el dinero ahorrado de los calagurritanos. Y luego ustedes venderán que no queremos el centro de FP. Sí, sí queremos un centro de FP, pero también nos cuestionamos, ¿por qué no se pusieron a hacerlo el primer año?

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sra. Arnedo (Vox). Sr. Moreno, va a tomar la palabra por Izquierda Unida.*

Sr. Moreno Lavilla (IU): *Sí, buenos días a todos y a todas. Al final el Equipo de Gobierno lleva trabajando desde que tomó las riendas de este Ayuntamiento en el año 2019, con un parón importante por culpa de la pandemia, donde, como todos es sabido, aunque parece que hay grupos que no lo quieren entender, se paralizaron muchas, muchas cosas, y sobre todo, muchos plazos administrativos, donde no se podía hacer prácticamente nada. En estos momentos nos hace falta un remanente de 239.500 euros, para poder llegar a la cantidad que se necesita para poder obtener de una vez, ya, definitivamente esos terrenos, y ponernos en un breve plazo de tiempo, a adjudicar el contrato de derribo de las naves existentes, que es el primer paso que tenemos, el segundo, después de adquirir los terrenos que tenemos que tomar para poder luego ya ceder esos terrenos a la Comunidad Autónoma y empezar, con el tan ansiado, yo creo que por todos los grupos, aunque todos dicen que sí, aunque luego siempre ponen todas las excusas del mundo para votar que no, el centro de Formación Profesional Integrado en Calahorra. Es una obra más que necesaria para nuestra ciudad, es una obra que se lleva reivindicando desde hace mucho tiempo, pero que nunca se había hecho absolutamente nada. Y que yo sepa, solamente había un dibujo en un papel, que un dibujo en un papel lo puede hacer cualquiera sin ningún tipo de problemas. Pero no se había avanzado nada con ningún tipo de terreno. En estos momentos, después de todas las negociaciones, de todas las conversaciones, después de la problemática que constituía el adquirir esos terrenos, porque al final hay que tener en cuenta que no eran de un solo propietario, sino de varios propietarios, donde además hay empresas, donde además hay entidades financieras de por medio, que todos sabemos que es más complicado, lógicamente, el llegar a acuerdos con ellos. Pues bueno, después de todo eso, después de las reuniones que han dado un buen fruto donde se ha alcanzado por fin un acuerdo, necesitamos incrementar este dinero, que por suerte lo tenemos, es un ahorro como bien dice todo el mundo, de todos los calagurritanos y calagurritanas, eso es cierto a nadie se le puede negar, pero los ahorros, lógicamente, como dije en el Pleno anterior, lo que hay que hacer es utilizarlos cuando se considera necesario. En este caso consideramos necesario que hay que hacerlo así y por lo tanto, el voto de nuestro grupo será a favor, y a ver si es posible ya empezar a ver, adjudicar, como digo, los derribos de esas naves existentes y que por fin este centro de Formación Profesional sea una realidad.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Moreno (IU). Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Bella.*

Sr. Bella Gómez (C's): *Sí, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días a todos. Bueno, pues lo primero, decir que nuestro grupo también está a favor de crear una FP. Pero ayer recibimos la convocatoria del Pleno en el que estamos ahora mismo, a las 2 menos 20, es decir, después de la rueda de prensa que ustedes dieron para explicar esto a los ciudadanos y hoy a las 8 tenemos que votarlo. Una modificación presupuestaria, que lo lógico hubiese sido que hubiese tenido una comisión previa o como mínimo una junta de portavoces en la cual se diesen los detalles que se les*

ha dado a la prensa. Como se dice en la rueda de prensa, no habrá firma del convenio al menos en 3 o 4 semanas. Con lo cual, esto se podía haber retrasado 2 días y haber hecho un Pleno extraordinario, pero sin la urgencia, efectivamente, no habría ningún problema. A la prensa sí, a los concejales de la oposición, nada de información. Una llamada de teléfono, preocupados porque viésemos el correo para saber que hoy teníamos que estar aquí. Pero a nosotros, que somos los que tenemos que votar, nada, ni siquiera una junta de portavoces. Transparencia 0, diálogo 0. Esto es lo que lo que hay, y si os parece bien, perfecto y si no, nos da igual. Por qué, porque tenemos mayoría absoluta. Sin diálogo no se puede llegar a ningún acuerdo, y ustedes hoy han dejado patente que no quieren llegar a ningún acuerdo con la oposición, no quieren nada de diálogo. Una infraestructura que nos va a costar más de 6 millones de euros entre expropiaciones, derribos y urbanización debería haber sido más consensuada y dialogada. Por supuesto que Ciudadanos quiere un centro de FP, pero no a cualquier precio. Y 6 millones de euros para empezar, nos parece que es demasiado. Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Bella (C´s). Por el Grupo Popular, tiene la palabra la Sra. Arceiz.

Sra. Arceiz Martínez (PP): Gracias, Sra. Alcaldesa. Lo malo de tomar el turno nuestro grupo en último lugar, es que va a resultar redundante lo que digamos, pero nos reafirmamos en lo que han dicho nuestros compañeros de oposición. Efectivamente, no hemos tenido posibilidad de revisar nada. Nos han convocado de malas maneras, no de malas maneras, muy precipitadamente. Y efectivamente, como ha dicho Luis Bella (C´s) podrían habernos emplazado a una reunión, para tomar conciencia de lo que efectivamente, algo tan importante y tan histórico vamos a votar hoy. Pero sí que quería puntualizar un par de cosas. Decía el Sr. Moreno (IU), que había un dibujo en un papel. O sea, usted a los dibujos en los papeles, que suelen ser los proyectos, los anteproyectos les llama dibujos, pues es una manera bastante absurda de desprestigiar el trabajo de los arquitectos y los ingenieros, que son los que hacen esos dibujitos que dice usted. Pero nuestro grupo había preparado, junto con el Partido Popular de La Rioja, que era quien gobernaba, un anteproyecto en un emplazamiento que no iba a costar nada a los calagurritanos, absolutamente nada, porque era nuestro. Además, ustedes mismos lo reconocieron en una rueda de prensa, que esa parcela era propiedad municipal. Dicen que va a ser algo histórico. Efectivamente, nos hemos enterado por la rueda de prensa de la envergadura de esta importantísima e histórica actuación, como acaba a repetir su concejal, su primer teniente de Alcalde. Pues, para algo tan histórico y tan importante llevan 3 años de retraso, 3 años. Pero ahora les corre mucha prisa hacer un Pleno extraordinario que tiene, pues eso, muchos fuegos artificiales, muchos titulares para salir en la prensa, que es lo único que quieren, los titulares. Porque también aprovecho para hilarlo con lo que decía el Sr. Moreno (IU), que es su portavoz adjunto. Hablaba de haber habido un parón importante, que se han detenido los plazos. Efectivamente, 3 meses, 3 meses en los que el personal trabajaba, excepto los concejales liberados de este Ayuntamiento, porque la Sra. Alcaldesa asumió todas las competencias que no trabajaban, pero sí cobraban. Porque durante 3 meses se llevaron al bolsillo más de 12.000 euros de los calagurritanos. Eso sí, un parón muy importante, pero con el dinero en el bolsillo. Seguiré en el próximo turno. Gracias, Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arceiz (PP). Tiene la palabra el Sr. Martínez (PSOE).

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Sra. Arnedo (Vox), yo, si usted no sabe gestionar, no es culpa nuestra. La respuesta es, quedan remanentes suficientes como para seguir acometiendo proyectos tan importantes como el del centro de Formación Profesional. Sr. Bella (C´s), a favor de la FP, ¿pero dónde? Si ustedes todavía siguen dudando de dónde ponerla, quiero

decir, existe un consenso amplio socialmente y refrendado por las urnas de dónde tiene que estar ese centro de Formación Profesional. Yo, les llamé a ustedes a las 10 de la mañana, antes de la rueda de prensa. Y eso de que se puede retrasar y se puede hacer una comisión, y se pueda hacer una junta de portavoces, no es cierto, porque hay que hacer unas escrituras, hay que ponerlas a exposición pública, hay que firmar el convenio. Y efectivamente, los plazos son los que son, y a mí ya me gustaría poder haberlo hecho de otra forma, pero era la manera y creo, además Sr, Bella (C's), y eso va para lo que me han dicho todos ustedes, ¿no? Que los actos se demuestran con hechos. Eso de que el Equipo de Gobierno ha estado durante el estado de alarma sin trabajar, porque no... Eso no es cierto, eso lo primero. Primero porque aprobamos, para poder hacer este centro de Formación Profesional, había que aprobar, aprobar el nuevo Plan General Municipal, que a ustedes se les olvida. Y por este, ustedes fueron capaces de romper un consenso porque no querían hacer el centro de Formación Profesional y votaron en contra de su propio Plan General Municipal. Que además llevaba una modificación puntual para poder tener ahí ese centro de Formación Profesional. Y ustedes lo votaron en contra y han votado en contra sistemáticamente a todos los presupuestos municipales, a todos, sistemáticamente, a todos sistemáticamente, donde había cualquier partida para ubicar el centro de Formación Profesional. Entonces esta discusión, señores, ya la hemos tenido. ¿Para qué querían ustedes una junta de portavoces? ¿Para qué querían ustedes una comisión extraordinaria? ¿Para que la querían? Si, ya saben ustedes que van a votar en contra, si lo han manifestado de manera reiterada. Por lo tanto, creo que ustedes lo único que hacen es mirarse el ombligo, quejarse constantemente de que tenían, de que no tienen tiempo. Pero vamos a ver, si yo esto, que es el anteproyecto, el anteproyecto de verdad, Sra. Arceiz (PP), esto me lo descargo de Internet, que es público, que usted lo podía haber consultado, que el proyecto de expropiación está aprobado inicialmente en julio. Definitivamente en septiembre, lo podían haber ustedes pedido por registro. Es que ni eso. Esto, y esto sí que existe, esto sí que es un expediente que está ahí. Cuando llegamos el Partido Socialista al Gobierno, en la consejería no había nada. Nada absolutamente nada. Entonces, o ustedes destruyeron el expediente, que supongo que no, que supongo que no. O efectivamente, lo que ustedes nos mostraron era un dibujo. Y le voy a explicar más. Eso que dicen ustedes de que el solar del Silo, no nos iba a costar nada, no es cierto. Ese solar tiene un valor, ese solar tiene un valor. Por poner, si el Silo que está en el centro de la ciudad....

Sra. Alcaldesa: Vaya concluyendo.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Sí. Tiene 7.500 metros cuadrados, perdón, y por 3.000 del cuartel querían ustedes ingresar 5 millones, entiendo que por el del Silo querían, por lo menos ingresar 12 y medio. Y ese Silo tenía un uso urbanístico. Ustedes nunca jamás aprobaron una modificación puntual para cambiarlo y poder hacer este centro de FP.

Sra. Alcaldesa: Concluya.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: Gracias, Sr. Martínez (PSOE). Tiene la palabra la Sra. Arnedo, por el Grupo Vox.

Sra. Arnedo Pérez (VOX): Gracias. Sr. Martínez (PSOE), le agradezco enormemente su intervención, porque ahora mismo acaba de demostrar lo que, bueno, todos los miembros de la oposición sufrimos diariamente, que no quieren reunirse con nosotros. Y lo ha dicho claramente.

Menos mal que ya, por lo menos lo empiezan a decir y la gente ya lo ve, ¿no? Aunque no quiera, aunque lo quiera ocultar. Yo ahora mismo me acabo de enterar. Ayer tuve un día complicado por asuntos laborales. Me acabo de enterar de que tuvimos una rueda de prensa, es que yo no he visto ni la rueda de prensa. Con eso lo digo todo, porque yo no tengo que estar al día de la prensa. Tengo que estar al día de la información que me manda este Ayuntamiento. Le sirve para todos, pero para todo, o sea, esto ya es ridículo de los ridículos. Hay 3 asuntos súper importantes en la historia fachas, virus chino y Putin. Con eso ya les sirven para todas sus intervenciones, para la subida de los precios, para la luz, para el gasoil, incluso para un centro de FP, porque no han hecho nada durante 3 años. Lo único que han hecho es demostrar que son muy buenos gestores, con las páginas web, a la hora de compartir, los perfiles falsos, eso se les da de maravilla, pero a la hora del trabajo, nulos. No saben confeccionar un presupuesto, ni saben ejecutar un presupuesto. Ya lo advertimos en el Pleno de presupuestos, que ese presupuesto no era real y que iban a coger de los remanentes. Y eso es lo que ha pasado. Pero no vengan con historias de absolutamente nada, porque si no nos hubiesen encerrado en nuestras casas, si no hubiesen cerrado nuestros comercios, nuestros locales, y si no hubiesen cerrado nuestras instituciones igual, quizás hoy tendríamos hecho algo. Pero de lo único que nos han estado hablando son de proyectos faraónicos, de proyectos que no van a conseguir realizar. Y lo único que nos consuela es, que no van a ser capaces de ejecutar absolutamente nada. Nada. Un Pleno extraordinario que, por cierto, le va a costar dinero al contribuyente, sin una junta de portavoces, sin información a los concejales, ese es el Partido Socialista, el de la propaganda y el de la crispación.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arnedo (Vox). Tiene la palabra el Sr. Moreno, por Izquierda Unida.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí, voy a ser bastante breve. El Partido Popular en 24 años no fue capaz de hacer nada, desde el año 2011, desde el año 2011 que anunció una Ciudad de la Educación, no fue capaz de hacer absolutamente nada. Y este Equipo de Gobierno del Partido Socialista, con el apoyo del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en 3 años, por lo menos vamos a conseguir poner en marcha, el tan ansiado...

Sra. Alcaldesa: Guarden silencio, por favor.

Sr. Moreno Lavilla (IU): El tan ansiado centro de Formación Profesional. El terreno del Silo, efectivamente era un terreno municipal, pero que ni siquiera fueron capaces con la mayoría que tenían en la legislatura anterior, de haberlo recalificado para poder haber hecho ahí el centro de Formación Profesional, sí era ahí donde querían haberlo hecho. Seguramente si eso lo habrían hecho, pues entonces, igual cuando entró el Partido Socialista en el Gobierno, pues no habría tenido otro remedio que seguir, si es que había algo iniciado. Como realmente no había más que un simple y mero dibujo plasmado en un folio, pues lógicamente cada uno toma las decisiones que cree oportunas tomar y busca los sitios por los cuales ha anunciado en su campaña electoral que quieren hacer del centro de Formación Profesional. Se reirán, pero yo creo que la historia es así, 24 años gobernando, no se ha hecho nada. En el año 2011, una Ciudad de la Educación, todavía no la hemos visto, y en la última legislatura no han sido capaces ni siquiera de recalificar un terreno, si era ahí donde querían ponerlo. Con lo cual, que acusen al Equipo de Gobierno actual de que no se ha hecho nada, pues en 3 años que se llevan, por lo menos se va a conseguir poner en marcha algo que otros no han sido capaces de hacer en 24 años. Simplemente.

Sra. Alcaldesa: Gracias, Sr. Moreno (IU). Tiene la palabra el Sr. Bella, por el Grupo Ciudadanos.

Sr. Bella Gómez (C's): *Sí, muchas gracias. Bueno, pues yo creo que para haber realizado este Pleno sí que había, se podía haber hecho más tiempo, porque para empezar no tienen firmado ni el convenio, y tardarán como poco de 3 o 4 semanas. Con lo cual hay tiempo de exposición pública suficiente para que esta ampliación vaya. Tampoco está el proyecto, tampoco está formalizado el proyecto de derribo de la FP, con lo cual, pues como he dicho anteriormente, claro que queremos un FP, pero no a cualquier precio. Con los 6 millones de euros que nos vamos a gastar, solamente en adecentar y en preparar el terreno para que se pueda empezar a construir. Dicen que había problemas de salubridad, que había otro tipo de problemas. Pues, desde Alcaldía se podía haber requerido a los dueños de los terrenos que mantuviesen eso en condiciones. Porque se puede hacer, igual que se hace con otros aspectos. Se podían haber dedicado también esos 6 millones a adecentar más calles, a preparar otros lugares. Pero, a mí una de las cosas que me llamó ayer la atención, es que dicen que han estado mucho tiempo negociando con los bancos. Los bancos que son entidades totalmente impersonales, son números, datos, son fríos, no piensan más que en su bien, y han sido capaces de llegar a un acuerdo con ellos a pesar de la diferencia de precios. Y algo que, si realmente lo firman los bancos, no creo ni que sea tan malo para la ciudad. Pero por sus palabras entiendo que el Trujal y la ampliación del Centro de Salud no es tan importante, porque han sido incapaces de llegar a un acuerdo con los ciudadanos de esta ciudad, con los vecinos de Calahorra para algo que, en teoría, también es muy importante y con ellos no han sido capaces. Con lo cual, nosotros esperamos que se firme ese acuerdo que lo veremos si se llega a ese. Pero deberían haber, igual de la misma forma negociado con los vecinos de la ciudad, porque si no, me veo que acabaremos de la misma forma que con el Trujal, en los juzgados. Muchas gracias.*

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sr. Bella (C's). Tiene la palabra la Sra. Arceiz, por el Grupo Popular.*

Sra. Arceiz Martínez (PP): *Gracias, Sra. Alcaldesa. La verdad, Sr. Moreno (IU), que es tremendo que me tenga que dirigir a usted. Pero bueno, como se elige a un portavoz y el máximo defensor de este Equipo de Gobierno, le voy a contestar en primer lugar a usted. Me dice usted, que no hemos sido capaces de hacer nada en 24 años de Gobierno. Bueno, yo creo que la prueba está en que algo hicimos cuando nos revalidaron las mayorías absolutas, algo debimos hacer bien, para eso. Y en segundo lugar, me sorprende usted que diga, no hemos hecho nada y toda la vida, toda la vida, toda la vida. Bueno, yo llevo toda la vida escuchándole a usted estar en contra de las externalizaciones y privatizaciones del Partido Popular, toda la vida, incluso cuando no estaba en el Ayuntamiento, incluso desde entonces. Usted llegó al Ayuntamiento estando en contra de las privatizaciones. Pues, ¿sabe qué es lo que ha hecho usted desde que está en el Equipo de Gobierno? Votar en contra de todas las privatizaciones que ha hecho este Ayuntamiento, que este sí que las ha hecho, porque ha privatizado desde los conserjes deportivos, hasta el colmo, la Gala de Las Reinas. Y eso usted lo ha votado a favor, y eso sí que tiene bemoles, pero muchos, por lo menos desde mi punto de vista. Pero bueno, volviendo a la FP. En resumen, y volviendo a estar de acuerdo con lo que han dicho mis compañeros de oposición, los calagurritanos tienen que saber que vamos a expropiar o se han expropiado 39.000 metros cuadrados, de esos 39.000 metros cuadrados a centro de FP se van a dedicar 9.000, 9.000. Es decir, hay 30.000 metros cuadrados que no se van a dedicar al centro de FP, que va a ocupar 9.000 de terreno y con las alzas entre 14 y 16.000, me parece que era algo así lo que leí. Entonces esos metros cuadrados que no va a ocupar la FP, pero se van a expropiar y nos vamos a gastar casi 2 millones y medio de los ahorros de los calagurritanos, va a ser una cifra histórica, histórica, histórica por los siglos de los siglos. Amen. Esa cifra histórica, histórica, histórica, que no se va a destinar al centro de FP, ¿qué va a ser? ¿Dilapidar el dinero de los calagurritanos? ¿Quién va a pagar? ¿Quién va a pagar esos 9 millones de euros de la FP que no se*

van a destinar a FP? ¿Qué es lo que tienen ustedes proyectados ahí con el dinero de los demás? Porque ustedes no hacen más que tirar balas con los cartuchos de los demás. Nada más gracias Sra. Alcaldesa.

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias, Sra. Arceiz (PP). Tiene la palabra el Sr. Martínez (PSOE).*

Sr. Martínez Pérez (PSOE): *Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Sra. Arnedo (Vox), usted habla de no ejecutar el presupuesto, pues venimos precisamente para poder ejecutar 2.239.000 euros de presupuesto. Sr. Bella (C's), eso que dice usted, no es cierto, eso de que se podía haber dilatado el proceso, porque no tenemos el convenio firmado, es que para poder firmar el convenio hay que poder tener disponibilidad presupuestaria. Es decir, que este Pleno es un requisito previo. Y si usted se estudiara los expedientes o siquiera hubiera tenido a bien tener consultas previas con la parte jurídica del Ayuntamiento, los había. Requerimiento sobre el estado de las naves...*

Sra. Alcaldesa: *Guarden silencio, por favor, guarden silencio.*

Sr. Martínez Pérez (PSOE): *Perdón. Si ustedes..., requerimientos hay, los ha habido y como se hacen en otros sitios. O sea eso, señor, lo tiene que saber. Y en segundo lugar, o en tercer lugar, Sr. Bella (C's), los vecinos que han alcanzado acuerdos con el Partido Socialista son de Calahorra. Los de la FP, ¿le parece a usted que no son de Calahorra, los propietarios? Los acreedores de una parte no, pero los propietarios sí. Y las otras partes ¿no son de Calahorra? Por supuesto que el Partido Socialista sabe negociar con todos los ciudadanos, sobre todo con aquellos que tienen una buena disposición negociadora, una buena disposición negociadora. Y le aseguro que el acuerdo, que el acuerdo de expropiación, que el proyecto de expropiación del Trujal, en este caso, es a metro cuadrado, 3 veces, más de 3 veces superior de los 57 euros aproximadamente metro cuadrado, que vamos a conseguir con esta expropiación. Sra. Arceiz (PP), por cierto que los bancos no me ha quedado claro si se fía o no se fía, pero han renunciado a una importante cantidad de dinero para este acuerdo. Bueno, han renunciado a ello y hay un acuerdo y se va a firmar. ¿Vale? Sra. Arceiz, (PP), desde el año 97 se viene hablando de, por lo menos desde el año 97 que recuerde la Agrupación Socialista de Calahorra, se viene hablando de la necesidad de ampliar las infraestructuras educativas destinadas a la Formación Profesional y a la Secundaria, desde el año 97. Desde el año 97, el año 97 gobernaban ustedes aquí, ustedes encontraron, dejaron la ciudad con las mismas infraestructuras educativas en esa materia de la que la encontraron. Por tanto, efectivamente, en 24 años ustedes no hicieron nada. En el Silo, que ustedes decían antes, el centro no cabe, por lo que usted ha dicho, lo que queda, se van a construir 9.000 metros, se van a ocupar 9.000 metros cuadrados de parcela, más 3.500 metros de aparcamiento. Y lo que quedan libres son 7.500 metros, y efectivamente, se van a utilizar, se van a construir un centro de 16.000 metros cuadrados, construidos. Y lo bueno que tiene este acuerdo es que conseguimos más parcela porque es ampliable. Porque lo que nos encontramos en la ciudad de Calahorra cuando llegamos al Gobierno era un erial. No habían sido ustedes capaces en 24 años de tener sitio suficiente o parcelas dotacionales suficientes para desarrollar servicios e infraestructuras educativas como esta para los ciudadanos de Calahorra. Ni siquiera para desarrollar un centro de FP donde usted dice que lo iba a desarrollar, en el Silo, porque le vuelvo a repetir, usted no hizo la modificación puntual que era necesaria para poder llevar a cabo ese centro de Formación Profesional. Y la cifra histórica, Sra. Arceiz (PP), son 30 millones de euros. 30 millones de euros en un presupuesto que existe que usted podría haber consultado antes que yo, incluso, y que es la cifra histórica que se va a invertir en este centro de Formación Profesional. Y efectivamente, estamos ante una de las operaciones relevantes más importantes para el futuro de Calahorra. Un acuerdo amistoso, óptimo con los propietarios y con los acreedores del conjunto de las parcelas, de todas las parcelas que están incluidas en este*

proyecto de expropiación. Una infraestructura y un servicio que nos va a colocar de nuevo en el lugar que merece Calahorra, como capital de La Rioja Baja y referente en la Ribera Navarra del Ebro. Un centro de FP, en el que existe un amplio consenso social refrendado por las urnas sobre su ubicación, cerca de donde ya se encuentran ubicados otros servicios como la Policía Local, el Conservatorio de Música, la Ermita de la Concepción, el Colegio de los Agustinos y situado además a escasos minutos del centro de la ciudad. También muy cerca de donde se ubicará próximamente la Estación Intermodal, lo que va a potenciar el desarrollo de la ciudad más concéntrica que arroja al Casco Antiguo y contribuye a su recuperación. Se favorece también a la ciudad en su conjunto, pero particularmente al ámbito de la Avenida de la Estación. En esa zona, contando con la inversión del Ayuntamiento de Calahorra, que tenga que hacer la Intermodal más el centro de FP, se van a invertir más de 40 millones de euros. Una acción decidida que ya está repercutiendo de manera positiva en...

Sra. Alcaldesa: *Vaya concluyendo.*

Sr. Martínez Pérez (PSOE): *En este entorno. Vamos a favorecer la conservación del patrimonio, con la conservación y rehabilitación de la fachada de la antigua fábrica Sabas y de la chimenea industrial de ladrillo. Y lo vamos a hacer consiguiendo unos terrenos a un precio asequible y libre de cargas, eliminando los problemas de salubridad y cumpliendo con los compromisos establecidos con la ciudadanía de Calahorra...*

Sra. Alcaldesa: *Concluya.*

Sr. Martínez Pérez (PSOE): *Tanto en el proceso electoral como en el acuerdo de gobernabilidad por el PSOE e Izquierda Unida. Y bueno, en capítulo de agradecimiento Sra. Alcaldesa, pues entiendo que se lo dejó a usted. Muchísimas gracias y gracias a Izquierda Unida por el apoyo. Muchas gracias, Sra. Alcaldesa.*

Sra. Alcaldesa: *Gracias, Sr. Martínez (PSOE) Les ruego que guarde silencio, Sr. Eguizábal (PP). Pues sí, efectivamente, como dice el Sr. Martínez, toca agradecer a todas aquellas personas que han participado en el desarrollo de este proyecto y que lo han hecho posible que salga adelante. Y muy especialmente al Grupo de Izquierda Unida, que gracias a su decidido apoyo se puede sacar adelante estos asuntos, a pesar del voto constante negativo de la oposición, que siempre quiere pero nunca vota a favor. Pero sobre todo, también, de los técnicos municipales, la Secretaria municipal, en primer lugar, que ha guiado este proceso de manera magistral, y también a los técnicos del área de Urbanismo de Planeamiento, que se han esforzado de manera ingente para poder llevar a cabo este acuerdo. Es un acuerdo, Sr. Bella (C's), yo generalmente, cuando acuerdo y doy la palabra, pues la cumplo, y confío en que el acuerdo que hemos alcanzado también lo cumplimos. Yo no sé cómo acuerda usted, no lo sé, pero yo los acuerdos que alcanzo... Sr. Bella (C's) no tiene la palabra.*

Sr. Bella Gómez (C's): *No me interpele y no me nombre, porque entonces me veo obligado a intervenir. Yo mis acuerdos...*

Sra. Alcaldesa: *Sr. Bella...*

Sr. Bella Gómez (C's): *Serán privados y los ejecutaré...*

Sra. Alcaldesa: Sr. Bella...

Sr. Bella Gómez (C's): Como yo crea. Por favor...

Sra. Alcaldesa: Sr. Bella por favor.

Sr. Bella Gómez (C's): Pues no me nombre, por favor.

Sra. Alcaldesa: Sr. Bella, por favor. El Grupo Ciudadanos, parece que las normas de intervención en el Pleno les dan igual, todos los Plenos cogen el micrófono y se ponen a hablar. Es una cosa alucinante. Como decía, quiero dar un agradecimiento expreso a la Secretaria municipal, a los técnicos del área de Urbanismo, especialmente a la Secretaria, perdón, a la arquitecta municipal y a la técnico de Urbanismo, que han trabajado mucho para llegar a un convenio que es muy laborioso de ejecutar y jurídicamente complejo, porque no solo están involucradas las empresas propietarias de los terrenos para los que vamos a hacer ese convenio, el resto ya está adquirido, sino que también intervienen bancos y acreedores de estas entidades, por lo cual, jurídicamente no es simple de poner negro sobre blanco. Y como decía, esto es un acuerdo que sale adelante, una inversión muy importante para nuestra ciudad que, por desgracia y como siempre, solo puede salir adelante con el apoyo del Grupo Socialista y de Izquierda Unida, y con el voto en contra del resto de la oposición de Calahorra. Sometemos el asunto a votación. ¿Votos a favor? 1 de Izquierda Unida. Sr. Eguizábal (PP), por favor, es que ni el turno, ni en el turno votaciones, se calla...

Sr. Eguizábal Gutiérrez (PP): Pero si es usted, si es usted la que está utilizando un turno que no debe de utilizar.

Sra. Alcaldesa: Sr. Eguizábal, Sr. Eguizábal, le hago una llamada al orden, para variar sí, para variar. Deje de hablar, Sr. Eguizábal (PP), en todos los Plenos hay que llamarle al orden. Para no interferir la votación, la repetimos. Comenzamos desde el principio. ¿Votos a favor? 1 voto de Izquierda Unida, 9 votos del Grupo Socialista. ¿Votos en contra? 1 de Vox, 3 de Ciudadanos. ¿Abstenciones? 6 votos del Grupo Popular. Queda aprobado el asunto.

Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que no existe crédito en el Presupuesto, y dado que cabe efectuar una modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con Remanente de Tesorería y con recursos propios, por la Alcaldía se propone realizar la concesión de estos créditos.

Considerando que con fecha 1 de junio de 2022 se emitió informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria sin perjuicio de la suspensión de las reglas fiscales para 2022.

Examinada la Modificación de créditos nº 8/2022 propuesta, y realizada la tramitación legalmente establecida.

El Pleno del Ayuntamiento por mayoría, con diez votos a favor (9 del GM del Partido Socialista y 1 del GM de Izquierda Unida), cuatro votos en contra (3 del GM del Partido Ciudadanos y 1 del GM de VOX) y seis abstenciones (del GM del Partido Popular) de los veinte miembros asistentes de los veintiuno que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la Modificación de créditos número 8 del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de créditos financiados con Remanente de Tesorería para gastos generales, así como el correspondiente anexo de Inversiones, de acuerdo con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PPTARIA.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
150/62100	ADQUISICIÓN SOLARES "ENVASES MORENO" PARA FUTURA F.P.	239.558,53 €
TOTAL		239.558,53 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	239.558,53 €
TOTAL		239.558,53 €

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el presente acuerdo deberá exponerse al público por plazo de quince días hábiles computables a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín oficial de La Rioja, debiéndose exponer en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO.- Si no se presentara reclamación alguna, dicho acuerdo se entenderá definitivamente aprobado, en caso contrario, este Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos, la Sra. Presidenta da por finalizado el acto, levantando la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, certifico.